

Guayaquil, Marzo 20 del 2008

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EDOPLAST S. A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales, y a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa, manifiesto que he examinado el balance general del período 2007 los estados de resultados y demás anexos, y tengo a bien presentar el siguiente informe en los siguientes términos:

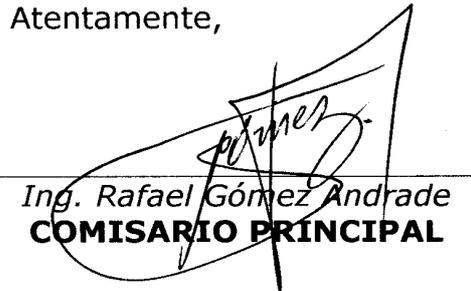
**UNO.**- He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la empresa de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como la resolución de la Junta General de Accionistas.

**DOS.**- He logrado comprobar que se lleva un control interno de la compañía muy satisfactorio ya que sus registros tanto legales como contables son confiables.

**TRES.**- Las cifras que se encuentran reflejadas en los Estado Financieros del año 2007, las mismas que presentan una utilidad, que concuerdan con los reflejados en lo contable, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

Esperando que en el año siguiente se cumplan con las establecidas, pongo a consideración de la Junta el presente informe para su aprobación.

Atentamente,

  
Ing. Rafael Gómez Andrade  
**COMISARIO PRINCIPAL**

